



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2019 00244 00

Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se tiene notificado por aviso al ejecutado **José Vidal Montalvo** e integrado como se encuentra el contradictorio, por intermedio de secretaría désele el traslado al recurso de reposición formulado por este, de conformidad con el artículo 438 del C.G.P. (Archivo 023 expediente digital).

Se reconoce personería jurídica a la abogada **Esperanza Vieda Quintero** como apoderado judicial del extremo actor, para los fines y efectos del poder conferido (Archivo 021 ibidem).

NOTIFÍQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Hoy 13 de junio de 2022 se notifica a las partes
el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA